



Boletín Informativo

SECCIÓN ESPAÑOLA

Edita: Secretaría General de la Sección Española de AIDA
C/ Sagasta: 18 - 2ª Izqda. 28004 MADRID. Depósito Legal M:15219-97
Tifs. (91) 594 30 88 - 594 31 50 - Fax (91) 594 35 53 - E-mail: seaidaz@teleline.es

BOLETÍN 65. MEMORIA DE ACTIVIDADES 1999/2000

28 de junio de 2000
Asamblea General Ordinaria

SUMARIO

1. ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

- 1.1 Reuniones de los órganos de la Asociación
- 1.2 Socios
- 1.3 Delegaciones territoriales
- 1.4 Tribunal Español de Arbitraje de Seguros
- 1.5 Junta Consultiva de Seguros
- 1.6 Relación con otras instituciones

2. ACTIVIDADES CIENTÍFICAS

- 2.1 Centro de Documentación
- 2.2 Centro de Formación
- 2.3 Grupos de Trabajo
- 2.4 Publicaciones
- 2.5 Premio de Derecho de Seguros "Profesor Joaquín Garrigues".

3. ACTIVIDADES INTERNACIONALES EN AIDA

- 3.1 CILA
 - 3.1.1. VI Congreso Iberoamericano de Derecho de Seguros
- 3.2. AIDA

4. PROYECTOS PARA EL CURSO 2000/2001

1. ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

1.1 Reuniones de los órganos de la Asociación

Asamblea General

El 23 de junio de 1999 tuvo lugar la Asamblea General de la Asociación, a la que concurrieron 51 socios, presentes y representados. El Secretario General resumió las actividades más relevantes, llevadas a cabo durante el curso y presentó la Memoria de Actividades del período 1998/99, que se

publicó, como es ya habitual, en el número 56 del Boletín Informativo de SEAIDA, con el fin de difundirla convenientemente, tanto entre los miembros de la Asociación, como en el seno de la AIDA.

Se propuso a la Asamblea la modificación de los Estatutos de SEAIDA, con la finalidad de actualizar las denominadas "delegaciones regionales". En el proyecto de modificación, que fue aprobado por la Asamblea, se contempla un cambio de denominación (Secciones de SEAIDA, en lugar de delegaciones regionales) que, de hecho, se venía ya utilizando, así como la regulación estatutaria de su creación y la composición de sus órganos.

Consejo Directivo Nacional

El Consejo Directivo se reunió el 20 de enero, con el fin de revisar el ejercicio 1999 y los proyectos previstos para el primer semestre del 2000; en esta reunión se propuso como Presidente de Grupo de Trabajo "Mediadores" a José M^a Elguero y Merino. El 20 de junio se reunió de nuevo, con el fin de preparar la Asamblea General Ordinaria de la Asociación.

El Comité de Gestión se ha reunido en diversas ocasiones para organizar las actividades que realiza la Sección Española.

1.2 Socios

Nuevos socios

Durante este período han ingresado en nuestra Asociación 33 miembros de número:

D. Xavier Añoveros Trías de Bes, D. Francisco Botello de Vicente, D. Angel Briso Arasanz, D. Manuel Caballero Javierre, D. Luis Julio Cano Herrera, D. Mateo Cañellas Vich, D. Ernesto Casa Aruta, D. Jorge Calsamiglia Blancafort, D. Josep Clusella i Fabres, D. José M^a Elguero y Merino, D. Miguel Angel Ferrero Andrés, D^a Teresa Forniés López, D^a Carmen García Gamica, D. Francico Félix González García, D^a Berta Ledesma Pérez, D. José M^a Mayor Civit, D. Eduardo Molinari de Quinto, D^a Sagrario Morales Gordó, D. Ramón Onaindía Alsius,

D^a M^a Angeles Pérez Alburquerque, D^a Lourdes Plantada Reche, D. Alfonso Reina Pardo, D. Pablo Revuelta Mínguez, D^a Carmen Rojo Alvarez-Manzaneda, D. Rafael Rojo Alvarez-Manzaneda, D. Andrés Ruiz Feje, D. Jaume Sanmartí Angelich, D^a M^a Amparo Sarti Martínez, D. Fernando Scornik Gerstein, D^a Diana Suero, D. Francisco Tusquets Trias de Bes, D. Daniel Vázquez Albert, D. José Villalba Ripoll.

Se han dado de alta como socios colectivos MAAF Seguros y Ascat Vida

Se han dado de baja 14 miembros individuales y 4 colectivos, con lo que tenemos, en este momento, un total de 276 miembros de número y 44 miembros colectivos.

Reconocimiento a miembros de la Asociación

Durante este año, varios de nuestros asociados han sido distinguidos con diversas condecoraciones y premios, que no hacen sino aumentar el prestigio de nuestra Asociación, que cuenta en su seno con tan relevantes miembros de las profesiones jurídicas y económicas.

D. Fernando Sánchez Calero, Presidente de SEAIDA, ha sido elegido Académico de Número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

D. Aurelio Menéndez Menéndez, miembro del Consejo Directivo de SEAIDA fue galardonado con el Premio Pelayo, para Juristas de Reconocido Prestigio, en su V Edición. La entrega del Premio tuvo lugar el 17 de noviembre de 1999.

D. Manuel Guerrero de Castro, miembro del Consejo Directivo de SEAIDA-CATALUNYA ha sido distinguido con la Medalla de Oro al Mérito en el Seguro, que le fue impuesta por el Excmo. Sr. Ministro de Economía el pasado 28 de mayo de 1999.

D. José M^a García Alamán fue distinguido, también en la edición de 1999, con la Medalla de Plata al Mérito en el Seguro.

D. José Cercós fue galardonado, en diciembre, con uno de los Premios Empresariales "Dinero" que se concede a las más destacadas personalidades del mundo empresarial.

1.3. Secciones territoriales

SEAIDA-Comunidad Valenciana

SEAIDA-Comunidad Valenciana ha organizado en los últimos meses un ciclo de Jornadas sobre Administración Local y Seguro, en colaboración con la Federación Valenciana de Municipios y Provincias.

La primera de las Jornadas tuvo lugar el 14 de abril, en el Salón de Actos de la Universidad San Pablo-CEU, de Valencia y se centró sobre la Responsabilidad Patrimonial en la Administración Local. En la Jornada intervinieron el Secretario Adjunto del Ayuntamiento de Valencia; D. Juan Bataller Grau, Profesor Titular de Derecho Mercantil de la Universidad de Valencia y D. Joaquín Alarcón Fidalgo, Director de Munich Re. La Jornada fue clausurada por D. Vicente Cuñat Edo, Catedrático de Derecho Mercantil y Presidente de SEAIDA-Comunidad Valenciana.

El próximo 30 de junio tendrá lugar la segunda Jornada, dedicada a la responsabilidad de la Administración por los actos de sus funcionarios.

SEAIDA-CATALUNYA

El 26 de abril de 2000 se constituyó formalmente SEAIDA-CATALUNYA, acto que se formalizó ante el Notario de Barcelona Pérez Maynard, y en el que compareció, en representación de SEAIDA, el Secretario General.

D. Rafael Jiménez de Parga fue nombrado Presidente en funciones para someter a la Asamblea de Socios la ratificación del nombramiento. Con el mismo carácter se designó Secretario General a D. Alfonso Reina y Secretario Técnico a D. Juan Vázquez.

SEAIDA-CATALUNYA ha sido ya inscrita en el Registre d'Associacions del Departament de Justícia de la Generalitat de Catalunya.

El 7 de junio tuvo lugar la primera Asamblea General tras la constitución de SEAIDA-CATALUNYA, en cuyo seno se ratificó al Sr. Jiménez de Parga como Presidente y se nombró un Consejo Directivo, por un periodo máximo de cuatro años, del que forman parte: D. Javier Añoveros Trias de Bes, D. Manuel Guerrero de Castro, D. Francisco Tusquets Trias, D. Daniel Vázquez Albert (que fue nombrado Secretario General), D. Juan Vázquez Mata (que fue ratificado como Secretario Técnico), D. José Villalba Ripoll, D. Juan M^a Xiol y D. Josep Clausells, así como las entidades Ascat Vida, Arag, Cahispa, Catalana-Occidente, Colegio de Mediadores de Seguros Titulados y el Grupo Winterthur. D. Fernando Sánchez Calero, Presidente de SEAIDA, fue nombrado Presidente de Honor, con carácter vitalicio, de SEAIDA-CATALUNYA.

A continuación tuvo lugar la presentación pública de SEAIDA-CATALUNYA, en los locales del Grupo Banco de la Pequeña y Mediana Empresa. Intervinieron en el acto el Secretario General de SEAIDA-CATALUNYA, informando sobre los acuerdos adoptados; el Presidente de SEAIDA y el Presidente de SEAIDA-CATALUNYA. Cerró el turno de intervenciones la Delegada del Gobierno en Cataluña, D^a Julia García Valdecasas. En el acto de

presentación se informó que se habían recibido diversos apoyos institucionales.

Existen también importantes focos de actividad en Andalucía (tanto en Sevilla, como en Granada y Córdoba), con participación activa en el Consejo de Redacción de la Revista Española de Seguros, en Asturias, a través de la Universidad de Oviedo, con una estrecha colaboración tanto con la Revista Española de Seguros como con el Centro de Documentación, y en Extremadura, tanto en el Colegio de Abogados como en la Universidad de Cáceres.

1.4 Tribunal Español de Arbitraje de Seguros

Durante este período se han recibido ocho demandas de información sobre el procedimiento del Tribunal Español de Arbitraje de Seguros, la mayor parte de ellas han correspondido a la Mutualidad de la Abogacía Española, en cuyos Estatutos se recoge la posibilidad, voluntaria para el Mutualista y obligatoria para la Mutualidad, de acudir al Tribunal para solucionar los conflictos que se planteen en este ámbito.

Por otro lado, la entidad aseguradora Asefa ha optado por someter sus diferencias a la decisión arbitral, siempre que el siniestro sometido a arbitraje sea de daños materiales y su cuantía no supere la cantidad de un millón de pesetas. Igualmente la Compañía Imperio para su pólizas de rc construcción y Trenwick, para su pólizas emitidas en España en Libre Prestación de Servicios.

Además se ha propuesto a Lloyd's Corporation que en sus contratos de Reaseguro, y hasta cierto importe, cambie el sometimiento del Arias Arbitration Rules al TEAS.

1.5. Junta Consultiva de Seguros

Durante este período la Junta Consultiva de Seguros se ha reunido en una sola ocasión, el 14 de enero de 2000, con el fin de informar el Proyecto de Real Decreto de modificación del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados y del Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras, con el fin de adaptarlos a la Directiva 98/78/CEE, de 27 de octubre, relativa a la supervisión adicional de las empresas de seguros que formen parte de un grupo de seguros. Como es habitual SEAIDA formuló observaciones al Texto en el seno de la reunión, que fueron aportadas también por escrito.

Por otro lado, en ese mismo Real Decreto 996/2000, de 2 de junio, en disposición adicional única, se ha modificado el ROSSP, en lo relativo a la composición de la Junta Consultiva de Seguros, con el fin de incluir en la Junta un vocal en representación de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de España. Se mantiene el resto de las vocalías como

estaban, incluyendo la vocalía en representación de las corporaciones de prestigio relacionadas con el seguro privado que, en este momento, está ocupada por SEAIDA.

1.6 Relación con otras instituciones

SEAIDA mantiene excelentes relaciones con gran parte de las instituciones dedicadas al Seguro y al Derecho, españolas y extranjeras: Dirección General de Seguros, Unespa, Colegios de Mediadores, Colegios de Abogados, Asociación de Abogados de Empresa, ICEA, Inese, Fides, Fasecolda, Fundación Mapfre Estudios, Aredoc, Ames, Ofesauto, etc.

Igualmente colabora con diversas Universidades españolas. En el marco de esta cooperación, SEAIDA ha participado, por segundo año consecutivo, en la planificación de un Curso sobre Seguros y Fondos de Pensiones, organizado por la Universidad Juan Carlos I, para el IMAF (Instituto para la Formación de la Comunidad de Madrid). Este curso tuvo, al igual que en el año anterior, una excelente puntuación, lo que permitirá una tercera edición en el próximo curso académico.

El Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España solicitó la colaboración de SEAIDA, en relación con la Ley de Ordenación de la Edificación, con el fin de dirigir una Circular a sus miembros en la que se explicase el alcance de la obligación de acreditar la constitución de las garantías que se establecen en la LOE, en las inscripciones registrales. Tras varias reuniones en las que SEAIDA propició un encuentro entre los registradores y los principales aseguradores de decenal, el Colegio de Registradores elaboró una Circular, en la que se recogían las conclusiones a las que se llegaron en materia de alcance de la acreditación y tipo de documento necesario.

La Facultad de Ciencias del Seguro, Jurídicas y de la Empresa de la Universidad Pontificia de Salamanca ha nombrado a D. Fernando Sánchez Calero, como Presidenté de SEAIDA, miembro de su Consejo Asesor.

Con motivo de la publicación de la Ley de Ordenación de la Edificación se ha colaborado también, en la preparación de Grupos de Trabajo sobre temas técnicos relativos a la Ley, con el prestigioso Instituto de Ciencias de la Construcción "Eduardo Torroja", del CSIC y, a través de este Instituto, con la Asociación Técnica de Poliuretano Aplicado (ATEPA).

2. ACTIVIDADES CIENTÍFICAS

2.1. Centro de Documentación

El Centro de Documentación se compone de biblioteca, hemeroteca y archivo de documentos. Actualmente la biblioteca cuenta con 1885

monografías y 55 suscripciones a revistas; desde junio de 1999 se han adquirido 75 monografías y se han dado de alta 6 nuevos intercambios

Los servicios que se prestan a los miembros de AIDA son las siguientes: consulta en sala, servicio de consultas bibliográficas, servicio de localización y obtención de documentos y servicio de reproducción. A los miembros de SEAIDA tan sólo se les factura 10 ptas/pg. en concepto de copia y gastos de correo y 100 ptas/pg. si se solicita envío por fax. Desde junio de 1998 se han realizado 42 consultas con envío de documentos y se han efectuado 23 préstamos. También se han realizado varias consultas en sala, tanto de miembros de SEAIDA, como de otras personas interesadas.

Respecto a la hemeroteca se ha propuesto a las distintas revistas el intercambio de las colecciones completas, y estamos a la espera de sus respuestas. Si un número elevado de ellas acceden y envían sus colecciones, se prorrogarán varios meses la labor de vaciado.

Respecto a las revistas jurídicas generales, o de materias relacionadas con el seguro, pero no dedicadas a este campo, se mantiene la suscripción de la Revista General de Derecho, la Revista de Derecho Mercantil y la Jurídica de Cataluña. Del resto se ha creado un sistema de corresponsales universitarios que nos permiten controlar un gran número de publicaciones y seleccionar los artículos dedicados al derecho de seguros, para su archivo en la hemeroteca. Por otro lado, la posibilidad, cada vez mayor, de acceder a las principales revistas jurídicas generales y mercantiles a través de Internet, durante un período de tiempo, ha permitido ampliar el ámbito de revistas del que se seleccionan artículos para el Centro de Documentación.

Continúan en vigor los convenios de colaboración con el Centro de Documentación de Fundación MAPFRE Estudios y la biblioteca del Departamento de Derecho Mercantil de la Universidad de Oviedo, en España y con las Bibliotecas Nelson Roncarati, J. Efrén Ossa, del CILA, de la Sección Argentina de AIDA, AIDA Fund, Biblioteca del INA, de Assicurazioni Generali y del Centro de Studi Piero Sacerdoti (Italia).

Esta previsto realizar una donación de libros de la Editorial, así como volúmenes duplicados del Centro de Documentación para la Biblioteca de la Universidad de La Habana, a través del Departamento de Derecho Mercantil de la Universidad Central de Barcelona.

En el número 100 de la Revista Española de Seguros se ha editado la "Bibliografía sobre Derecho de Seguros en España (1980-1999)", trabajo que se ha desarrollado por D^a Milagros Sanz y D^a Ada Simón con los medios que se han puesto a su disposición en la biblioteca de SEAIDA. En las referencias bibliográficas se ha incluido un apartado

para designar aquéllos que se pueden encontrar en el Centro de Documentación de SEAIDA. Con esta publicación es la segunda vez que SEAIDA aborda un estudio bibliográfico sobre la literatura jurídica, en materia de seguros, producida en España.

2.2 Centro de Formación

Como es costumbre, el Centro de Formación ha organizado varios seminarios y cursos de especialización, sobre diversas materias relacionadas con el Derecho de Seguros. Durante este curso se han impartido los siguientes:

SEMINARIOS:

"El siniestro derivado del Efecto 2000 (Aspectos jurídicos de su tramitación)"

Fecha: 28 de octubre de 1999

Número de asistentes: 29

Ponencias:

1. "El impacto real del paso al 01.01.2000", D^a Zaida Sampedro Préstamo. Gerente de INDRA.
2. "Los daños derivados del E 2000 y el nacimiento de la obligación de indemnizar", D. Ricardo de Ángel Yáguez. Catedrático de Derecho Civil. Abogado.
3. "El E 2000 y el contrato de seguro". D. Fernando Sánchez Calero. Catedrático de Derecho Mercantil. Abogado. Presidente de SEAIDA.
4. "La prueba y el E 2000". D. José M^a Alvarez-Cienfuegos. Magistrado de la Audiencia Nacional.
5. "El E 2000 y el organismo de control". D. Joaquín Melgarejo. Abogado del Estado. Dirección General de Seguros.
6. "El sector asegurador y el E 2000". D^a Esperanza Medrano Martínez. Directora de la Asesoría Jurídica de Unespa.
7. "La tramitación del siniestro desde la perspectiva aseguradora: guía práctica". D. Joaquín Alarcón Fidalgo. Director de Münchener España. Secretario General de SEAIDA.
8. "Soluciones alternativas a los problemas derivados del E 2000". D. Evelio Verdura Tuells. Catedrático de Derecho Mercantil.

"La Ley de Ordenación de la Edificación: Competencias, Responsabilidades, Calidad y Seguro"

Fecha: 20 de diciembre de 1999

Número de asistentes: 22

Ponencias:

1. "Configuración legal de las competencias de los distintos agentes en la edificación". Javier Tirado Suárez. Profesor Titular de Derecho Mercantil y de Derecho de los Seguros Privados. Abogado.

2. "El control de la calidad de la edificación: Exigencias técnicas y administrativas y sistemas de certificación". D. Manuel Olaya Adán. Jefe del Departamento de Edificación y Habitabilidad del Instituto de Ciencias de la Construcción "Eduardo Torroja" (CSIC).

3. "El aseguramiento obligatorio de las garantías en la construcción y el Consorcio de Compensación de Seguros". D^a Ana García Barona. Directora Técnica y de Reaseguro del Consorcio de Compensación de Seguros.

4. "La responsabilidad civil de los agentes intervinientes en la edificación". D. Sabiniano Medrano. Abogado. Ernst & Young. Despacho Jurídico y Tributario.

5. "La delimitación judicial de las responsabilidades. Aspectos procesales de la nueva Ley". D. Eduardo Pérez López. Magistrado de la Audiencia Provincial de Madrid.

6. "Régimen de garantías previsto en la Ley: Seguro de daños materiales". D. José Luis Montull Fernández de Córdoba. Ingeniero de Caminos. Münchener España.

7. "Régimen de garantías previsto en la Ley: Seguro de caución". D. José M^a Fernández Bargues. Asesor jurídico de ACC Caución.

8. "Nuevos requisitos para la inscripción en el Registro de la Propiedad". D. Antonio García Conesa. Registrador de la Propiedad.

"Seminario sobre Comercio Electrónico y Contrato de Seguro"

Fecha: 19 de junio de 2000

Asistentes: 41

Ponencias:

1. "Comercio electrónico y firma digital. Directivas comunitarias y su transposición al ordenamiento español". D^a Esperanza Medrano Martínez. Directora de la Asesoría Jurídica de Unespa.

2. "Perfección y mantenimiento del contrato de seguro por medios electrónicos. Consecuencias jurídico privadas y contractuales". D. Rafael Illescas Ortiz. Catedrático de Derecho Mercantil. Abogado.

3. "Derecho internacional privado y contratación electrónica. Ley aplicable y competencia judicial". D^a Pilar Blanco-Morales. Catedrático de Derecho Internacional Privado.

4. "Protección del asegurado-consumidor en la contratación electrónica. Concurrencia de la LCS. LGDCU, LCGC, RD 1906/99, LOPD". D^a Flavia Rodríguez-Ponga Salamanca. Subdirectora General de Política Legislativa. Dirección General de Seguros.

5. "Reclamación del asegurado: liquidación del siniestro y comunicaciones electrónicas". D^a Matilde Somacarrera Pérez. Jefe de Siniestros de RC de Musini.

6. "Aspectos fiscales de la contratación electrónica". D. Jorge Palacios Revuelta. Abogado. Ernst & Young. Despacho Jurídico y Tributario.

7. "El documento electrónico como medio de prueba". D. José M^a Álvarez-Cienfuegos. Magistrado del Tribunal Supremo.

CURSOS

"IV Curso sobre el Código Penal y el Contrato de Seguro: Las nuevas responsabilidades y su tratamiento penal desde la perspectiva del seguro"

Director: D. Francisco Soto Nieto

Ex-magistrado del Tribunal Supremo

Fechas: enero 2000

Horas lectivas: 9 h.

Número de alumnos: 16

Temas y profesores:

1. "Nuevos supuestos de responsabilidad patronal: stress laboral, acoso sexual, discriminación. Tipología penal y su inclusión en el seguro de RC." D. Joaquín Alarcón Fidalgo. Director de Münchener España. Secretario General de SEAIDA.

2. "Delitos contra la seguridad en el tráfico. Eventual resultado lesivo. Responsabilidad civil y cobertura aseguradora". D. José Manuel Maza Martín. Presidente de la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Madrid.

3. "Delitos contra el Medio Ambiente. RC por daños personales o materiales. Su aseguramiento". D. Antonio Vercher Noguera. Fiscal del Tribunal Supremo.

4. "Problemática jurídico penal de las tecnologías de la información. Sus efectos en el ámbito de la responsabilidad civil". D. José Luis Barrón de Benito. Abogado. Presidente de la Comisión de Seguros de la Unión Internacional de Abogados.

5. "Manipulaciones genéticas. Bioética. Implicaciones penales, riesgos y aseguramiento". D. Antonio Choclán Montalvo. Magistrado de la Audiencia Nacional.

6. "Responsabilidad penal por productos defectuosos. Función reservada al seguro de responsabilidad civil". D. Francisco Soto Nieto.

"IV Curso sobre el Sistema de Valoración de los Daños Personales"

Director: D. Mariano Medina Crespo

Abogado.

Presidente del Grupo de Trabajo de SEAIDA "Seguro del Automóvil".

Fechas: febrero-marzo 2000

Horas lectivas: 10 h.

Número de alumnos: 30

Temas y profesores:

1. "El daño corporal. Composición y estructura. La racionalidad de su resarcimiento". D. Juan Antonio Xiol Ríos. Magistrado del Tribunal Supremo.
2. "La reforma de 1998 y su ámbito temporal". D. José Hoya Coromina. Magistrado de la Audiencia Provincial de Guipúzcoa.
3. "El daño corporal y las consignaciones judiciales de las aseguradoras". D. Juan M^a Pena Lasso. Abogado. Director de Siniestros de GES Seguros.
4. "La revisión de las indemnizaciones ya liquidadas. La regla general 9^a". D. Jesús Fernández Entralgo. Presidente de la Sección 17^a de la Audiencia Provincial de Madrid.
5. "El tratamiento resarcitorio del perjuicio estético". D. Mariano Medina Crespo.

En cuanto a los cursos organizados para otras instituciones, se ha realizado parte del programa (72 h.) del Curso de Seguros y Planes de Pensiones, organizado por la Universidad Juan Carlos I para el IMAF.

2.3 Grupos de Trabajo

Uno de los objetivos de SEAIDA es estimular la investigación entre sus miembros. Por ello se fomenta la creación de Grupos de Trabajo sobre distintas materias.

Grupo de Trabajo "Cúmulo de prestaciones y subrogación".

El Grupo internacional se ha convocado en dos ocasiones durante este período: en noviembre de 1999 y en mayo de 2000. En ambas ocasiones se ha reunido conjuntamente con el Grupo Internacional de Previsión y Seguro. El cuestionario en el que se está trabajando actualmente se dedica a los seguros obligatorios de responsabilidad civil desde la perspectiva de la indemnización y la subrogación.

Respecto al Grupo español, en la reunión del Consejo Directivo de 20 de enero de 2000 se nombró Presidente de este Grupo a D. José Luis Barrón de Benito, con el fin de que proceda a su reestructuración.

Grupo de Trabajo Internacional "Prevención y seguro".

Este Grupo, fundado en el V Congreso Mundial de Seguros, en Madrid, en 1978, es el único de los Grupos Internacionales cuyo Presidente es español: D. Justino Duque.

El Grupo se ha reunido en dos ocasiones, en Nueva York, en noviembre de 1999 y en Cartagena de Indias, en mayo de 2000. La próxima reunión tendrá lugar en Budapest, en noviembre de 2000. Para

esta reunión, y las sucesivas, se ha preparado un plan de trabajo que se centrará en el estudio del tres temas: la prevención del fraude en la contratación electrónica del seguro, el Proyecto Genoma Humano y su incidencia en el seguro desde la perspectiva de la prevención y la prevención de los riesgos laborales desde la órbita del seguro de Rc patronal. Se eligió un ponente general para cada uno de los temas, quedando encargada la Sección colombiana del primero de ellos, D. Eduardo Mangialardi, por designación de la Sección argentina del segundo y D. Francisco Espejel, Presidente de la Asociación Mexicana de Derecho de Seguros y Fianzas, del tercero.

Grupo de Trabajo "Responsabilidad Civil de Productos, Contaminación y Nuevas Tecnologías".

El Grupo de Trabajo español, presidido por D. Eduardo Pavelek ha resuelto el cuestionario enviado por el Prof. Hubert Bocken, Presidente Internacional del Grupo, sobre movimientos transfronterizos de desechos peligrosos, que ha servido como base para la redacción del Protocolo sobre Responsabilidad civil y compensación de daños producidos por movimientos transfronterizos de desechos peligrosos.

Se ha continuado estudiando el Anteproyecto de Ley de Responsabilidad Civil Medioambiental, y ahora el Grupo está en espera de que comience de nuevo el proceso legislativo respecto a esta norma.

Por otro lado se encargó de la coordinación de la reunión del Grupo regional del CILA, en el VI Congreso del CILA.

Grupo de Trabajo "Seguro del automóvil".

Dentro de sus objetivos está el mantenimiento del Curso de Valoración de los daños personales, que se celebró, en su cuarta edición, los meses de febrero y marzo del 2000.

El Grupo está organizando también una serie de actividades dirigidas al estudio de la previsiblemente próxima Sentencia del Tribunal Constitucional sobre el "Baremo" y del Reglamento de Seguro del Automóvil.

D. Andrés Cid, en nombre del Grupo español, coordinó y dirigió la reunión del Grupo regional del CILA, el pasado mes de mayo, en Cartagena de Indias.

Grupo de Trabajo "Pensiones"

Este Grupo se reunió en Cartagena de Indias, en mayo de 2000, con asistencia de un representante del Grupo español.

El Grupo español ha preparado la Intervención española en el Congreso del CILA, dentro del Tema

IV: "Perspectivas del Seguro de Personas y su incidencia en la Seguridad Social".

Grupo de Trabajo "Reaseguro".

El Grupo de Trabajo internacional se ha reunido en Nueva York, en noviembre, y en Cartagena de Indias, en el mes de mayo. En estas reuniones se han presentado las publicaciones realizadas, en colaboración con la LLP, sobre los cuestionarios ya contestados, y se ha presentado los nuevos cuestionarios que se abordarán en los próximos meses.

El Grupo Español, presidido por D. José Antonio Carro del Castillo, además del trabajo impuesto por el Grupo internacional, está elaborando la segunda parte del libro "Estudios sobre el Contrato de Reaseguro: Ley aplicable al contrato de reaseguro", cuya publicación está prevista para el segundo semestre del 2000.

Grupo de Trabajo "Mediadores"

En la reunión del 20 de enero, el Consejo Directivo de SEAIDA nombró Presidente de este Grupo de Trabajo a D. José M^a Elguero y Merino. Este Grupo, que todavía está en período de constitución, espera iniciar su actividad a partir del mes de octubre.

En el próximo semestre se constituirá el Grupo de Trabajo de "Protección al asegurado", que aún no tiene designada tampoco Presidencia Internacional.

2.4. Publicaciones

Editorial Española de Seguros, S.L.

En este período no se ha publicado ninguna monografía de la Editorial Española de Seguros, si bien está previsto publicar, en el segundo semestre, una obra colectiva sobre Comercio electrónico y Contrato de Seguro que tendrá como base el Seminario organizado por el Centro de Formación el 19 de junio de 2000, y para cuya publicación se está estudiando la posibilidad de coedición o patrocinio.

La venta de libros, tanto de la EES, como procedentes de otras editoriales -a través de la librería- ha ascendido a 274 ejemplares, desde junio de 1999. La venta de libros de otras editoriales supone un pequeño ingreso para la Asociación, en concepto de comisión por distribución, que oscila entre el 15% y el 35% del precio de venta al público del libro.

Revista Española de Seguros

El Consejo de Redacción de la Revista Española de Seguros se ha reunido en cuatro ocasiones, con el

fin de decidir el contenido de los números de la Revista correspondientes a este período.

La composición de los números ha sido la siguiente:

- Nº 98 (abril-junio 1999)

Se incluye una crónica sobre la entrega del Premio de Derecho de Seguros "Profesor Joaquín Garrigues", en su tercera edición. A continuación los siguientes artículos doctrinales:

"La indemnización de las víctimas de accidentes de tráfico en el extranjero, especialmente en los países de la Unión Europea", por D. Simón Fredericq (traducción de D. Javier Camacho de los Ríos); "La libre prestación de servicios en el sector de los seguros directos dentro de la Comunidad Europea y su tratamiento por el legislador español", por D^a M^a Carmen Vaquero López; "Análisis del Proyecto sobre Responsabilidad Civil y Seguro en la Circulación de Vehículos a Motor", por D. Javier Camacho de los Ríos, en cuanto a Estudios Doctrinales.

"La nueva reglamentación de los seguros de embarcaciones deportivas o de recreo. Estudios del RD 607/1999, de 16 de abril", por D. Jesús Sánchez-Ferragut, en cuanto a Estudios Prácticos.

"Titulación hipotecaria y las compañías de seguros", por D^a Susana Blanco García y Pedro Carvajal Molina y "Un método para la ayuda para la selección de riesgos en la entidad aseguradora", por D^a Ana Isabel Cid Cid y D. José Luis Montes Botella.

"Comentario a la sentencia de la Sala Primera del Tribunal Supremo de 28 de febrero de 1998", por D. Pablo Martínez Machuca.

- Nº 99 (julio-septiembre 1999)

"Breves notas sobre la protección del asegurado en la LOSSP y su reglamento", por D^a M^a Jesús Peñas Moyano; "El sistema de valoración de la Ley 30/95, de 8 de noviembre. Diferentes posiciones sobre su constitucionalidad", por D^a Rocío Pérez Cuesta y "Límites naturales y sobrevenidos al derecho de la aseguradora a la dirección del negocio", por D^a Matilde Somacarrera Pérez, en Estudios Doctrinales.

"Tratamiento de la previsión empresarial en el IRPF", por D. Fernando Ricote Gil, en Estudios Prácticos.

- Nº 100 (octubre-diciembre 1999)

Monográfico de Bibliografía sobre Derecho de Seguros en España (1980-1999), recogida y clasificada por D^a Milagros Sanz Parrilla y D^a Ada Simón Ruiz.

Nº 101 (enero-marzo 2000)

"La reparación de los daños personales, criterios y métodos de valoración de los perjuicios no económicos y de los perjuicios futuros", por D. Francisco Soto Nieto; "La tempestad ciclónica atípica. Su prueba: del juego de las presunciones a la inversión de la carga de la prueba", por D. José Domingo Valls Lloret y "La regulación de los contratos de seguro en el ámbito interamericano, con especial referencia al Mercosur", por D. Enrique Navarro Contreras, en Estudios Doctrinales.

"La Ley de Ordenación de la Edificación: la responsabilidad civil de los agentes y su aseguramiento" y "Los nuevos supuestos de responsabilidad civil por prácticas empresariales inadecuadas (RCPE)", ambos por D. Joaquín Alarcón Fidalgo, en Estudios Prácticos.

"El seguro de transporte de mercancías por carretera en la Jurisprudencia del Tribunal Supremo", por D^a Josefina Boquera Matarredonda y "Recopilación de Jurisprudencia de las Audiencias Provinciales sobre el Seguro de Defensa Jurídica (arts. 76 a) a 76 g)) de la Ley de Contrato de Seguro", por D^a Asunción Olmos Pildáin, en Jurisprudencia.

Cada uno de los números lleva una recopilación sistematizada de jurisprudencia el Tribunal Supremo sobre Seguros, a cargo de D. Juan Bataller Grau y D. Jesús Olavarría Iglesias y una sección de bibliografía. En número alternos se publica también la Sección "Crónicas de la Unión Europea", a cargo de D^a Asunción Olmos y D. Javier Carnacho.

Otras publicaciones

Durante este período se ha solicitado el Depósito Legal para las ponencias presentadas en el VI Curso de Código Penal y Contrato de Seguro y en el IV Curso de Valoración de Daños Personales. Dichas publicaciones han pasado a formar parte de la línea editorial "Cuadernos SEAIDA", con los números 3 y 4.

Con el número 5 se ha editado la conferencia "El mercado de seguros en Cuba", pronunciada en abril de 1999 en la biblioteca de SEAIDA por el D. Rodolfo Dávalos, Catedrático de Derecho Internacional Privado de la Universidad de La Habana, cuyo número de Depósito Legal ya ha sido solicitado.

El Boletín Informativo de SEAIDA ha publicado, en este período, los números 56 a 64 con el contenido habitual si bien uno de ellos, el número 59, editado en el mes de octubre se dedicó exclusivamente al "Efecto 2000". Desde el mes de enero de 2000 el Boletín se envía a gran parte de los socios, y a la mayoría de las secciones de AIDA por correo electrónico en formato Word 97, con esta medida se pretende abaratar los costes de impresión, así como ganar en inmediatez.

2.5 Premio de Derecho de Seguros "Profesor Joaquín Garrigues".

El Consejo Directivo, en su reunión de 20 de enero, acordó prorrogar el plazo para la presentación de trabajos a la Cuarta Edición de Premio hasta el 30 de septiembre de 2000.

3. PARTICIPACIÓN DE LA SECCIÓN ESPAÑOLA EN LAS ACTIVIDADES DE AIDA.

3.1 Comité Iberoamericano de AIDA (CILA).

La presidencia española del Comité (que durará hasta octubre del 2002) sigue marcando la presencia de la Sección en las actividades internacionales de AIDA, especialmente en las referentes al Comité Iberoamericano.

Los esfuerzos dirigidos a la recuperación de las Secciones del CILA que habían sido dadas de baja en la Asociación han tenido resultados positivos, con la recuperación de las Secciones de Ecuador y Paraguay, que han sido readmitidas en la AIDA y con la creación de una Sección de AIDA en Costa Rica, que ha sido formalmente aceptada en la reunión del Consejo de Presidencia de AIDA, celebrada en Cartagena de Indias, el 24 de mayo de 2000.

Siguiendo la tradición existente en el Comité, el Presidente ha emitido varias Circulares, con el fin de informar a las Secciones sobre las actividades del CILA, así como divulgar las noticias relativas al Derecho de Seguros que se han producido en los distintos países integrantes del Comité. Desde junio de 1999 se han emitido cinco circulares dedicadas, sobre todo a informar a las Secciones sobre el desarrollo de los preparativos del VI Congreso Iberoamericano de Derecho de Seguros.

El Secretario General está intentando motivar a personas relevantes del mercado portugués a revitalizar la Sección portuguesa. Las respuestas son buenas, y se espera concluir, durante el año, el proceso de reincorporación.

Con motivo del nonagésimo aniversario del Prof. Antigono Donati, y coincidiendo con el Homenaje ofrecido por la sección Italiana, el 20 de enero de 2000, el CILA envió una placa de agradecimiento por su dedicación a AIDA.

3.1.1 VI Congreso Iberoamericano de Derecho de Seguros

Los días 23 a 27 de mayo se celebró en Cartagena de Indias el VI Congreso Ibero-Latinoamericano de Derecho de Seguros, bajo la rúbrica general "Retos y oportunidades del seguro y del reaseguro en el nuevo milenio", organizado por la Asociación

Colombiana de Derecho de Seguros de AIDA (Acoldece), en colaboración con FIDES.

El Congreso contó con la presencia de 366 representantes de 19 Secciones de AIDA, iberoamericanas y europeas. La delegación española se compuso de nueve personas y estuvo presidida por el Prof. Sánchez Calero.

Inauguración

La sesión inaugural se celebró el miércoles 24 de mayo y contó con la intervención del Presidente del CILA, Fernando Sánchez Calero, quien se encargó de la apertura oficial del Congreso, en la que recordó el cuarenta aniversario de la fundación de AIDA, en Luxemburgo, así como la constitución del Comité Iberoamericano, en el Congreso de Roma de 1962 y la intensa participación de las Secciones iberoamericanas en la vida de la Asociación. A continuación se leyó un Mensaje de Bienvenida enviado por la Superintendente Bancaria Sara Ordóñez Noriega, en el que se elogió la labor realizada por la Asociación Colombiana de Derecho de Seguros y se expresó la necesidad de Congresos como éste, en el que se favorece el intercambio de experiencias e informaciones entre los representantes de distintos países.

Por ser este Congreso el primer encuentro internacional que se ha celebrado en AIDA con posterioridad al 28 de abril, se conmemoró el cuadragésimo aniversario de la Asociación, con unas palabras del Presidente mundial de AIDA, Mikael Rosenmejer, que recordó a los fundadores de AIDA, haciendo una mención especial de Antigono Donati, Jan Hellner, Walter Pfennigstorf y Ernesto Caballero Sánchez. En su intervención resaltó también la importancia que las Secciones iberoamericanas tuvieron en el Primer Congreso Mundial de AIDA eran casi un tercio del total de países asistentes y valoró positivamente la labor desarrollada por el Comité Iberoamericano en estos años.

El acto inaugural se cerró con la imposición de la primera Medalla de Honor del CILA al Presidente de Honor del Comité, y Presidente de Honor de AIDA, Arturo Díaz Bravo, así como de sendas Medallas de Acoldece al Prof. Antigono Donati y al Presidente de AIDA, Sr. Rosenmejer. La medalla del Prof. Donati fue recogida por Brando Battistig, Secretario General de la Sección Italiana de AIDA y miembro de la Secretaría General del Consejo de Presidencia de AIDA, quien leyó, en italiano, una carta del Prof. Donati.

Programa científico

Como viene siendo habitual en este tipo de reuniones, el Congreso contó con un apretado programa científico, dividido en cinco ponencias generales en las que, de acuerdo con el subtítulo

general del Congreso, se trató de dar una visión de futuro en los temas tratados.

La ponencia general relativa al Tema I: "Incidencia de la informática en el seguro y el reaseguro", asignada a la Sección Española fue defendida por Joaquín Alarcón que hizo una reflexión sobre los aspectos legales de la incidencia del comercio electrónico en el contrato de seguro, teniendo en cuenta que, aún cuando el seguro sea uno de los sectores del comercio que más al margen de esta corriente innovadora se ha mantenido, su propia naturaleza lo hace especialmente proclive a la electrificación. Se refirió también a la necesidad de armonizar las legislaciones sobre seguro con las nuevas leyes sobre comercio electrónico que, siguiendo la Ley Modelo de Uncitral, se están desarrollando en los distintos ordenamientos jurídicos (en esta materia Colombia ha sido uno de los estados pioneros).

Una vez expuesta la ponencia general, el Moderador de la Mesa, Sergio Barroso, de la Sección Brasileña, agregó algunos comentarios acerca del concepto y prueba del contrato electrónico. A continuación se resumieron las dos comunicaciones presentadas por la Sección Brasileña: "E insurance: Tecnologia da informação", por Sergio Dias, y "E-commerce e o direito interno", por Angela Medonça. Intervino también en el turno de comunicaciones José Fernando Ramírez, Magistrado de la Corte Suprema de Justicia de Colombia.

El Tema II: "Evolución y perspectivas de la protección del asegurado", asignado a la Sección colombiana, fue expuesto por Alejandro Venegas Franco, que realizó una reflexión acerca de los mecanismos de protección y defensa del asegurado, repasando la condición jurídica del tomador frente a los retos del nuevo milenio: la tecnología, la globalidad y colectivización del riesgo y la superación de fronteras geográficas. Actuó como moderador Carlos Acedo Sucre, de la Sección Venezolana (Avedese), que dió paso al resumen de las comunicaciones. A esta ponencia se presentaron nueve comunicaciones, si bien sólo se expusieron los siguientes: "Evolução e perspectivas da proteção do segurado. Defesa contratual e defesa institucional do segurado", por Manuel Soares Póvoas, de la Sección Brasileña, "Evolución y perspectivas de la protección del asegurado en España", por Andrés Cid Luque, SEAIDA y "Cláusula de garantía y los derechos del asegurado", por Ramiro T. Saavedra, de la Sección Colombiana.

"El futuro del seguro de responsabilidad civil", el tercero de los temas tratados en el Congreso, estuvo al cargo de la Sección chilena, que presentó una ponencia general defendida por Ricardo Sateler Alonso, que se centró en algunos de los aspectos más novedosos, para las legislaciones latinoamericanas, del seguro de responsabilidad civil, tales como su función como instrumento de apoyo a políticas públicas de prevención de daños,

acción directa y cláusulas "claim made". A este tema, que fue moderado por Walter Villa Zapata, Presidente de la Sección Peruana, se presentaron siete comunicaciones, que resumieron sus autores: "Líneas generales de la evolución de la responsabilidad civil y su seguro", por Fernando Sánchez Calero, de SEAIDA, "Aplicación del amparo de responsabilidad civil extracontractual", por Javier Tamayo Jaramillo, de la Sección Colombiana, "De la necesidad del seguro obligatorio para la cobertura de responsabilidad civil de los vehículos motorizados", por Desiderio Sanabria, de la Sección de Paraguay, "Breve mirada desde la filosofía del Derecho a la responsabilidad civil y su aseguramiento en la era de la tecnología", por Hilda Zomoza Prieto, de Colombia, una interesante reflexión sobre el concepto del riesgo, "O futuro do seguro de responsabilidade civil", por Ernesto Tzirulnik, de Brasil y "La expresión del seguro frente a las modernas modalidades de la legitimación activa para ejercitar acciones de responsabilidad civil", por Diego Galán Barrera, en la que se abordó el problema del daño cuando afecta a una pluralidad de personas o se vulnera intereses colectivos y la respuesta legislativa de Colombia.

El Tema IV: "Perspectivas del Seguro de Personas y su incidencia en la Seguridad Social", de gran actualidad en la mayoría de los países miembros del CILA, estuvo a cargo de la Sección Argentina, y su ponencia general fue defendida por Enrique Quintana y Eduardo Mangialardi. La ponencia, desglosada en dos partes, se centró primero en una aproximación a los regímenes de pensiones en Argentina y en Latinoamérica, así como su comparación con los sistemas europeos para, a continuación, enlazar con uno de los temas más fascinantes que se deberán abordar, en un futuro cercano, desde la perspectiva aseguradora: la incidencia en el seguro —concretamente en el de vida— del Proyecto Genoma Humano. El Tema fue moderado por José Luis Moncada, de la Sección Hondureña, que dió paso a las comunicaciones presentadas sobre el mismo: "La instrumentación de los compromisos empresariales por pensiones a través de los seguros colectivos de personas", por Alberto Tapia Hemida, que fue leída por D. Miguel Sánchez-Calero Guilarte, de la Sección Española y "Tipología comparativa de algunas aseguradoras de la salud en Argentina, Chile y Colombia", por Juan Carlos Galindo Vacha, de la Sección Colombiana. Intervino también, como invitado especial, Jorge Santos Ballesteros, Magistrado de la Corte Suprema de Justicia de Colombia.

El Tema V: "Modernas tendencias de materia de reaseguro", asignado a la Sección Mexicana, contó como ponente general con Arturo Díaz Bravo. Este Tema, con cuya exposición se cerraba la parte científica del Congreso, fue moderado por Fernando Botero Morales, de la Sección Colombiana. De las nueve comunicaciones presentadas, fueron expuestas las cinco siguientes: "La naturaleza jurídica del contrato de reaseguro y la cláusula cut through a la luz de las normas administrativas en

vigor en Brasil", por Sergio Ruy Barroso de Mello, de Brasil, "Reaseguros financieros o alternativos de transferencia de riesgos ¿hacia una nueva concepción técnico-jurídica del riesgo asegurable?", por Jorge Eduardo Narvaez Bonet, "Nuevas tendencias en el reaseguro de grandes riesgos", por María Cristina Isaza Posse, de la Sección Colombiana, "Tendencias em materia de reaseguro: caso e o caso brasileiro", por Paulo Luiz de Toledo Piza, de Brasil y "La acción oblicua y el reaseguro", por Gabriel Jaime Vivas Díez, también de la Sección Colombiana.

Este apretado programa pudo desarrollarse ágilmente gracias al exquisito control del tiempo asignado tanto por parte de los ponentes como de los componentes de las mesas.

Grupos de Trabajo

Con motivo del Congreso se celebraron, en la tarde del 26 de mayo, las Asambleas Generales de los Grupos Internacionales de Trabajo de AIDA "Prevención y Seguro", "Cúmulo de Prestaciones y Subrogación", "Pensiones" y "Reaseguro".

Los Grupos de Trabajo "Prevención y Seguro" y "Cúmulo de Prestaciones y Subrogación", se reunieron conjuntamente, copresidiendo la reunión Joaquín Alarcón, en representación del Presidente Internacional de Grupo, Justino Duque y Claudio H. Speyer. En primer lugar se presentaron las respuestas recibidas al cuestionario enviado por el Grupo de "Cúmulo de Prestaciones" relativa a seguros obligatorios y acumulación de indemnizaciones, por accidentes derivados de causas distintas a la circulación de vehículos automóviles, cuestionario directamente relacionado con uno de los temas centrales del XI Congreso Mundial de Seguros, "Mecanismos alternativos de compensación en accidentes derivados de causa distinta al automóvil". A continuación el Sr. Alarcón presentó el plan de trabajo del Grupo de Prevención y Seguro que se centrará en el estudio del tres temas: la prevención del fraude en la contratación electrónica del seguro, el Proyecto Genoma Humano y su incidencia en el seguro desde la perspectiva de la prevención y la prevención de los riesgos laborales desde la órbita del seguro de Rc patronal. Se eligió un ponente general para cada uno de los temas quedando encargada la Sección colombiana del primero de ellos, D. Eduardo Mangialardi, por designación de la Sección argentina del segundo y D. Francisco Espejel, Presidente de la Asociación Mexicana de Derecho de Seguros y Fianzas, del tercero. La próxima reunión del Grupo se fijó en el mes de noviembre, en el Coloquio de AIDA en Budapest.

El Grupo de Trabajo "Reaseguro", presidido por Colin Croly anunció la publicación de tres libros — "The Proper Law of Reinsurance Contracts", "Follow the Settlements" y "What's the Reinsurance?"—, por la editorial LLP, cuya base son los trabajos realizados

en respuesta a los cuestionarios 1 a 3. Serán editados cuatro nuevos libros sobre los siguientes cuestionarios: el número 4 (evento), cuyo ponente es Michael Mendelowitz, número 5 (costumbre y usos), que coordina Kathy Posner, número 6 (cláusula "cut through" y transferencia de riesgos), por Michael Gill y número 7 (intermediarios en el reaseguro-brokers), por Rob Merkin. Entre otros proyectos, el Grupo de Trabajo tiene el objetivo de publicar, junto a la LLP, un libro-guía de reaseguro "country-by-country".

El Grupo de Trabajo "Pensiones", presidido por Pieter de Lange, comentó la situación de la previsión privada en los países iberoamericanos, especialmente la experiencia mexicana en torno a la privatización de los sistemas de previsión y las novedades de la legislación española en torno a la exteriorización de los compromisos empresariales por pensiones. El Presidente comentó también la dificultad de armonizar los sistemas de previsión en el ámbito de la Unión Europea, sobre todo a la vista de la próxima ampliación de la Unión hacia los países del Este de Europa.

Siguiendo con la práctica comenzada en el V Congreso Iberoamericano de Derecho de Seguros, se reunieron los Grupos regionales de "Seguro del Automóvil" y "RC por productos, contaminación y nuevas tecnologías". El primero de ellos fue coordinado por Andrés Cid Luque, de la Sección Española, en el que se trató sobre el estado de la obligatoriedad de asegurar la responsabilidad civil derivada del accidente de circulación en las legislaciones de los países representados. El Grupo de "RC por productos...", fue coordinado por Hilda Zornoza, de la Sección Colombiana y Milagros Sanz, de la Sección Española. En dicha reunión se comentó el estado de los seguros de responsabilidad civil en los países representados y se optó por dotar al Grupo regional de una estructura propia, así como que se investigase en responsabilidad civil general, por entender los asistentes que el estado de las legislaciones iberoamericanas en esta materia aconseja centrarse en aspectos más generales que aquéllos que dan nombre al Grupo.

Reuniones de los órganos de AIDA y CILA

El día 24 de mayo se reunió el Consejo Internacional de Presidencia, máximo órgano de dirección de la Asociación, bajo la presidencia de Mikael Rosenmejer. Antes de comenzar con el orden del día anunciado, se guardó un minuto de silencio en recuerdo de Gordon Shaw, que fuera Presidente de la Sección británica de AIDA, recientemente fallecido y rogó expresa mención en el acta de la felicitación del Consejo al Prof. Donati por su nonagésimo cumpleaños.

En esta reunión se trazó una amplia reseña sobre el nacimiento del Comité Iberoamericano, así como sobre sus dos etapas -de 1962 a 1986 y de esta fecha en adelante-, los Congresos Panamericanos e Iberoamericanos y las

actividades actuales del CILA, sin olvidar sus publicaciones.

En cuanto al XI Congreso Mundial de Seguros, que se celebrará en Nueva York, en octubre del 2002, el Presidente del CILA hizo hincapié en la conveniencia de que exista traducción simultánea al español, en las sesiones plenarias, debido a la nutrida asistencia que se prevé de miembros de las Secciones iberoamericanas.

Respecto a la celebración del 40º aniversario de AIDA, en el Coloquio de AIDA en Budapest, el próximo mes de noviembre, el Presidente solicitó a los miembros del Consejo el nombre de candidatos para la Medalla de AIDA. Joaquín Alarcón, como Secretario General de SEAIDA informó sobre el acuerdo tomado por el Consejo Directivo de la Sección Española relativo a solicitar la Medalla de AIDA para el Presidente de SEAIDA y CILA, Fernando Sánchez Calero, por su indudable aportación a la Asociación y al estudio del Derecho del Seguro.

Por último, es de reseñar la solicitud de la Sección Brasileña, representada por el Sr. Soares Póvoas de que se nombre Consejero a Sergio Barroso de Mello, con el fin de que el idioma portugués tenga también representación en el Consejo.

A continuación de esta reunión tuvo lugar la Asamblea General del CILA, presidida por Fernando Sánchez Calero, en la que, entre otros temas, se aprobaron los Estatutos de la Fundación CILA, se aprobó la concesión de la Medalla del CILA a Manuel Soares Póvoas, que fue el primer Presidente del Comité e impulsor del CILA actual, así como su entrega con motivo del VII Congreso Iberoamericano de Seguros, que según acuerdo de la Asamblea tendrá lugar, en la ciudad argentina de Rosario, en noviembre del 2001. A petición de la Sección brasileña se acordó también la sede del VIII Congreso Iberoamericano de Seguros, que tendrá lugar en Rio de Janeiro, en el 2003.

Premio Bienal del CILA "J. Efrén Ossa"

En la tarde del día 25 de mayo tuvo lugar el acto de entrega del Premio Bienal del CILA "J. Efrén Ossa". La Dra. Elisabeth Sánchez dió lectura al acta del Jurado, integrado por D. Eduardo Steinfeld, D. Arturo Díaz Bravo y D. Fernando Sánchez Calero.

De los cuatro trabajos que se habían presentado al Premio los miembros del Jurado seleccionaron dos de ellos, presentados bajo los pseudónimos "Pica" y "Juan de Hevia Bolaños". Tras la deliberación, el Jurado decidió, por unanimidad, la concesión del Premio al trabajo "El Reaseguro", presentado bajo el pseudónimo "Pica", de Dª Blanca Romero Matute.

La Presidente del Compañía Central de Seguros entregó la placa conmemorativa del Premio al Presidente del CILA, D. Fernando Sánchez Calero, con el fin de que la remitiese a la ganadora del Premio. El Premio está dotado, además, con US\$ 10.000 y la publicación de la obra.

El Jurado recomendó a la Compañía Central de Seguros la publicación de la otra obra seleccionada, con el título "Los intereses concurrentes en el bien asegurado. Especial referencia a la tutela de los acreedores hipotecarios, pignoratícios y privilegiados", por tratarse de un tema de gran interés.

Clausura

La Clausura del VI Congreso Iberoamericano de Derecho de Seguros, CILA 2000, contó con la intervención del Presidente del CILA, Fernando Sánchez Calero, en cuya intervención recalcó, de nuevo, la importancia del CILA en el seno de AIDA, como impulsor de la utilización, en el ámbito científico, de la lengua castellana. Por último, intervinieron Néstor Humberto Martínez, ex-Ministro del Interior y ex-Ministro de Justicia y William R. Fadul Vergara, Presidente Ejecutivo de Fasecolda y Secretario General de FIDES.

Libros

En este apartado cabe destacar la recopilación de las ponencias y comunicaciones del Congreso bajo el título "Retos y oportunidades del Seguro y del Reaseguro en el nuevo milenio", que han sido publicadas por Acoldece en colaboración con Fasecolda: un total de 38 trabajos sobre los cinco temas centrales del Congreso, que por su contenido, y calidad científica, se convierten en una importante referencia para conocer el desenvolvimiento de derecho de seguro en los países de Iberoamérica.

Con motivo del Congreso se realizó la presentación de la obra "Jurisprudencia de Seguros: Corte Suprema de Justicia 1971-2000", que ha sido coordinado por los Dres. Andrés Ordoñez Ordoñez, en su parte académica, y Manuel G. Rueda Serrano, en la editorial. La publicación ha sido editada por Acoldece y Fasecolda.

3.2. Actividades de AIDA

Desde mayo de 1999 se han celebrado dos Consejos Internacionales de Presidencia, el primero de ellos, el 3 de noviembre de 1999, en Nueva York. En esta reunión se readmitió a las Secciones de Ecuador y Paraguay como miembros de AIDA y se invitó formalmente al Consejo a reunirse en Cartagena de Indias, invitación ante la que se produjo bastante reticencia por parte de la Presidencia de AIDA pero que finalmente fue aceptada al pronunciarse la mayoría de los asistentes sobre la conveniencia de realizarlo en

Colombia, como forma de apoyo institucional a Acoldece (Sección Colombiana) y al CILA.

El 24 de mayo de este año el Consejo se volvió a reunir, en Cartagena de Indias, y se trató, entre otros temas, de la celebración del 40º Aniversario del CILA, que se celebrará con motivo del VI Coloquio Internacional de AIDA en Budapest. El Presidente de AIDA expresó su deseo de que pudieran asistir los miembros fundadores de la AIDA: Sres. Donati, Hellner, Pfennistorf y Caballero Sánchez, para lo que se ha comunicado este proyecto a los Presidentes de las Secciones italiana, sueca, alemana y española, con el fin de ver su viabilidad.

En cuanto a los Grupos de Trabajo, la Presidencia ha solicitado que se presente algún candidato para la Presidencia del Grupo Internacional de "Protección del Consumidor". Se sigue trabajando en la creación de los Grupos de Seguro de Transporte y de relaciones institucionales de AIDA con otras organizaciones internacionales, a cargo, respectivamente, de los Sres. Ioannis Rokas, de la Sección Griega de AIDA y Lorenzo Capotosti, de la Sección Italiana.

En esta reunión del Consejo se pidió, por parte de la Sección Española y las Secciones del CILA, la Medalla de AIDA para D. Fernando Sánchez Calero, Presidente de SEAIDA, por su contribución al estudio del Derecho de Seguros y al desarrollo de AIDA y de su Comité Iberoamericano.

Hay que resaltar que en ambas reuniones del Consejo se contó con la presencia de los miembros de las Secciones Española, Argentina, Colombiana y Brasileña, que abogaron por la existencia de traducción en las reuniones de AIDA que den a los asistentes la posibilidad de expresarse en, al menos, en un idioma latino, de los oficiales de AIDA (francés, español o italiano).

40º Aniversario de AIDA

El 28 de abril se cumplieron cuarenta años del nacimiento de AIDA, en Luxemburgo, por iniciativa del Prof. Donati. La conmemoración de esta fecha se realizó en Cartagena de Indias, en el marco del VI Congreso del CILA, que se celebró bajo la rúbrica: "40 años de AIDA".

Con motivo del VI Coloquio de AIDA en Budapest se recordará también este aniversario y se tratará de con la presencia de alguna de las personas que tomaron parte en la fundación de la Asociación.

XI Congreso Mundial de Seguros, Nueva York 2002.

Ya se han recibido los cuestionarios correspondientes a los dos temas centrales del XI Congreso Mundial de Seguros: "Integración de los Servicios Financieros", cuyo ponente general será Jonathan Macey, de US-AIDA y "Mecanismos alternativos de

compensación para daños no causados en accidentes de circulación", a cargo de Hubert Bocken y Bill Dufwa, de las Secciones Belga y Sueca, respectivamente.

Ambos cuestionarios -que ya han sido remitidos a las personas que se encargarán de coordinar su contestación, D. Alberto Tapia Hermida, para el Tema I y D. Ricardo de Angel, D. Joaquín Alarcón y D^a Ana García Barona, para el Tema II- deben ser enviados antes del 15 de diciembre de este año.

En la reunión del Consejo de Presidencia del pasado mes de mayo, el Presidente de AIDA anunció que se pediría a la Sección estadounidense que previera la numerosa asistencia de delegados iberoamericanos y que se contase con traducción simultánea al español en las sesiones.

4. PROYECTOS PARA EL CURSO 1999/2000

1. Tribunal Español de Arbitraje de Seguros

1.1 Continuar la labor de divulgación del arbitraje, como método de resolución del conflictos en seguros y reaseguro, y sobre el Tribunal en Barcelona y Valencia.

1.2 Continuar las conversaciones con Unespa y otras instituciones para la promoción del Tribunal.

2. Centro de Documentación

2.1 Continuar el vaciado de revistas y comenzar la inclusión de los documentos sin publicar.

2.2 Obtención de financiación para la creación de un Centro de Referencias Bibliográficas.

2.3 Realización de un diccionario bibliográfico del año 2000.

2.4 Realización de estudios bibliométricos sobre publicaciones de Derecho de Seguros.

3. Centro de Formación

3.1 Continuar con la programación de cursos monográficos.

3.2 Realización de un Curso General de Derecho de Seguros (90 horas lectivas) de iniciación en la materia.

4. Grupos de Trabajo

4.1 Reuniones habituales y trabajos *ad hoc* encargados por los Grupos internacionales.

4.2 Preparación de la Asamblea General del Grupo Internacional de "Previsión y Seguro", el próximo mes de noviembre.

4.3 Divulgación de los trabajos de investigación de los Grupos.

5. Internacional

5.1 Utilización de la infraestructura interna de SEAIDA en apoyo a D. Fernando Sánchez Calero, en su labor como Presidente del CILA.

5.2 Preparación de la asistencia de la delegación española a las reuniones internacionales que se realicen durante el segundo semestre del año 2000 y el primero del 2001.

5.3 Contestación de los cuestionarios relativos a los Temas centrales del XI Congreso Mundial de Seguros de AIDA.

6. Actividades institucionales

6.1 Promoción de las actividades de las Secciones autonómicas de SEAIDA existentes.

6.2 Organización de núcleos de actividad en otras Comunidades Autónomas.

6.3 Promoción en las Universidades españolas de la IV Edición del Premio de Derecho de Seguros "Profesor Joaquín Garrigues" y publicación del fallo de jurado, antes de diciembre del año 2000.

7. Publicaciones

7.1 Publicación de los números correspondientes de la Revista Española de Seguros.

7.2 Publicación de monografías relacionadas con el seguro.

7.3 Publicación de Cuadernos e Informes sobre temas de actualidad.

Anexo: composición de los órganos de los Asociación

ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE DERECHO DE SEGUROS

CONSEJO INTERNACIONAL DE PRESIDENCIA:

Presidente: D. Mikael Rosenmejer (Dinamarca)
 Vicepresidentes: D. Emilio H. Bullo (Argentina), D. Agostino Gambino (Italia) y D. Michael Gill (Australia).
 Vocales: D. Tijane Ben Rondhane (Túnez), D. Jean Bigot (Francia), D. Renzo Capotosti (Italia), D. Bill Dufwa (Suecia), D. Marcel Fontaine (Bélgica), D. Ross Hensman (Australia), D. Ulrich Hübner (Alemania), D. Carlos Ignacio Jaramillo (Colombia),

D. Richard Kennedy (Estados Unidos), D. Ferenc Kiss (Hungría), D. Moritz Kuhn (Suiza), D. Robert Merkin (Reino Unido), D^a Zoulikha Nasri (Marruecos), D. Koichi Otani (Japón), D. Ioannis Rokas (Grecia), D. Fernando Sánchez Calero (España), D. Eugeniusz Stroinsky (Polonia), D. John Wansink (Holanda) y D. Peter Wetterstein (Finlandia).

Secretario General: D. Colin V. Croly (Reino Unido)

Secretarios Generales Adjuntos: D. Herman Cousy (Bélgica), D. Brando Battistig (Italia) y D. Michael S. Mendelowitz (Reino Unido).

Tesorero: D. Otto Klob (Suiza)

Presidentes de Honor: D. John S. Butler (Reino Unido), D. Antigono Donati (Italia), D. Jan Hellner (Suecia), D. Spencer L. Kimball (Estados Unidos) y D. Rainer Schmidt (Alemania).

Miembros de Honor: D. R. Jacks (Estados Unidos), D. Eiichi Kimura (Japón), D. Manuel Soares Povoas (Brasil), D. Ernesto Caballero Sánchez (España), D. T. de Azedero Santos (Brasil), D. O. Schmidlin (Suiza), D. Manfred Straube (Austria) y D. Abelhafidh Zaanoun (Túnez).

Presidentes de Grupos de Trabajo Internacionales: D. Hubert Bocken (Seguro de rc productos, contaminación y nuevas tecnologías-Bélgica), D. Justino Duque Domínguez (Prevención y Seguro-España), D. Pieter M.C. de Lange (Seguro y Pensiones-Holanda), D. Claudio H. Speyer (Cúmulo de Prestaciones y Subrogación-Argentina).

COMITE IBEROLATINOAMERICANO DE AIDA (CILA)

Presidente: D. Fernando Sánchez Calero (España)

Vicepresidente: D. Joaquín Alarcón Fidalgo (España)

Presidente de Honor: D. Arturo Díaz Bravo (México)

SECCION ESPAÑOLA DE AIDA (SEAIDA)

Consejo Directivo:

Presidente: D. Fernando Sánchez Calero

Vicepresidente: D. Evelio Verdura Tuells

Vocales: D. Luis Almajano Pablos, D. Ricardo de Ángel Yagüez, D. Luis de Angulo Rodríguez, D^a Dolores Barahona Arcas, D. Julio Castelo Matrán, D. Vicente Cuñat Edo, D. Justino Duque Domínguez, D. Rafael Illescas Ortiz, D. Rafael Jiménez de Parga y Cabrera, D. Félix Mansilla García, D. Aurelio Menéndez Menéndez, D. Manuel Olivencia Ruiz, D. Javier Pérez de Laborda, D. Francisco Sánchez-Gamborino Ortiz, D. Javier Tirado Suárez, D^a Mercedes Vázquez de Padura y D^a Mercedes Vérguez Sánchez.

Secretario General: D. Joaquín Alarcón Fidalgo.

Vicesecretario General: D. José Ignacio Hebrero Álvarez.

Interventor: D. Francisco Cañizares Rubini.

Tesorero: D. Luis Monzó Lasala.

Dirección Técnica: D^a Milagros Sanz Parrilla.

Presidente de Honor: D. Rodrigo Uría.

Miembros de Honor: D. Ernesto Caballero Sánchez, D. Fernando del Caño Escudero, D. Ignacio Hemando de Laramendi y D. Francisco Sánchez Gamborino.

Presidentes de Grupos de Trabajo: D. José Luis Barrón de Benito (Cúmulo de Prestaciones y Subrogación), D. José Antonio Carro del Castillo (Reaseguro), D. Mariano Medina Crespo (Automóviles), D. Eduardo Pavelek Zamora (Rc Productos, Contaminación y Nuevas Tecnologías), D. Francisco Sánchez-Gamborino (Seguro de Transportes), D. Alberto Tapia Hermida (Pensiones) y D. José M^a Elguero y Merino (Mediadores).

Tribunal Español de Arbitraje de Seguros

Presidente de Honor: D. Rodrigo Uría González.

Presidente: D. Fernando Sánchez Calero.

Vicepresidentes: D. Evelio Verdura Tuells y D. Luis de Angulo Rodríguez.

Secretario: D. Joaquín Alarcón Fidalgo.

Vocales: D. Ricardo de Ángel Yagüez, D. Justino Duque Domínguez, D. Rafael García Villaverde, D. Rafael Illescas Ortiz, D. Rafael Jiménez de Parga, D. Antonio Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz, D. Luis Martí Mingarro, D. Aurelio Menéndez Menéndez, D. José M^a Muñoz Planas, D. Manuel Olivencia Ruiz, D. Fernando Rodríguez Artigas, D. Francisco Sánchez Gamborino, D^a Mercedes Vérguez Sánchez y D. Jaime Zurita Sainz de Navarrete.

Editorial Española de Seguros

Consejo de Administración:

Presidente: D. Joaquín Alarcón Fidalgo.

Consejeros: D. Luis de Angulo Rodríguez, D. Gabriel Castro Fernández, D. Luis Monzó Lasala y D^a Mercedes Vázquez de Padura.

Secretario no consejero: D^a Milagros Sanz Parrilla.

Revista Española de Seguros:

Director: D. Luis de Angulo Rodríguez.

Director adjunto: D. Joaquín Alarcón Fidalgo.

Jefe de Redacción: D^a Milagros Sanz Parrilla.

Consejo de Redacción: D. José Luis Barrón de Benito, D. Juan Bataller Grau, D. Javier Camacho de los Ríos, D. Rafael La Casa García, D^a M^a Luz Martín Peña, D. Mariano Medina Crespo, D. José María Muñoz Paredes, D^a Asunción Olmos Pildáin, D. Leopoldo Porfirio, D. Luis Manuel Piloñeta Alonso, D. Francisco Sánchez-Gamborino Ortiz, D. José M^a Sánchez López y D. Francisco Soto Nieto.